## (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

## MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

## PROCESO CAS Nº 415-2015-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A ABOGADO/A , COLEGIADO/A Y HABILITADO/A

#### I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

Contratación de un/a abogado/a para la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina General de Asesoría Jurídica

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- a, Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Regiamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto
- c. Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en entidades del Sector Público, de los cuales tres (3) años como mínimo en áreas de Asesoría Jurídica,
	Disposición para el trabajo bajo presión.
	Capacidad analítica.
Competencia	Proactividad.
	Autoorganización y disciplina.
	Trabajo en equipo, confidencialidad y honestidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Abogado/a, colegiado/a y habilitado/a
	Diplomado o Especialización en Auditoría, Auditoria Gubernamental o Sistema de Control Interno;
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en temas de Derecho Administrativo o en Procedimientos Administrativos ; Capacitación en temas de Planeamiento Estratégico para la Gestión de Políticas Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Propuesta de absolución de consultas formuladas por órganos de segundo nivel organizacional del MIMP;
- b. Propuesta de elaboración y revisión de proyectos de dispositivos legales para Constitución de Comisiones Sectoriales y Multisectoriales y Grupos de Trabajo;
- c. Absolver consultas vinculadas al Sistema Nacional de Control;
- d. Propuesta de elaboración de proyectos de dispositivos legales y revisión de directivas, procedimientos, planes estratégicos e instructivos;
- Asistencia a reuniones de coordinación en los que se requiere opinión legal, por disposición del Director General de la Oficina General de e.
- f. Demás actividades que le asigne el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina General de Asesoría Jurídica
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de Diciembre de 2015
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 nuevos soles). Incluye todos los impuestos que de acuerdo a ley corresponden.





# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 15 al 21 de Octubre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima ( Mesa de Partes)	19 , 20 y 21 de Octubre de 08:00 a 16:00 horas	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	22 de Octubre de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	22 de Octubre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr., Camaná 616, Lima, Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	23 de Octubre de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW <sub>a</sub> mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	23 de Octubre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera;

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		TWI THE
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 415-2015 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores
MIMP
Att.: Comité Evaluador
Proceso de Contratación № 415-2015-CAS-MIMP
SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- j. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## **Bonificaciones**

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

## Comité Evaluador CAS

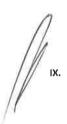
De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

**COMITÉ EVALUADOR CAS** 





DECLARACION JURADA									
Yo,	Apellido Pat	erno	alum to min	Apellido	Materno	***************************************	Nombres	***********	********
Identificado	(a)	con	DNI	Nº			con declaro b	domicilio ajo juramento:	en
No estar insci	rito en el Re	gistro de De	udores Alime	entarios Mo	rosos REDAM.				
Formulo la p Supremo 002		claración Ju	rada en hon	or a la ver	dad, de conform	idad con lo disp	ouesto en la Ley 2	28970 y en el l	Decreto
Supremo 002	-2007-000.								
					Limo	do	dede		
					Lilla	ue	uG		
						(FKR-4305-60-6-802-6-55-6-8-8-8-6-6-7			
					***	Firm			

# ANEXO N° 01

			CARTA DE	PRESENT	ACIÓN I	DEL POSTULANTE			
El que se sus	cribe, CLARO	BAJO JUF	RAMENTO qu	e la siguien	nte inforn	nación se sujeta a la ve	, identii erdad:	ficado con	DNI Nº
Nombres y Apell	idos								
Domicilio actual									
Correo Electrónio	co (Obli	gatorio)							
Fecha de Nacim	iento								
Estado Civil	icitio								
RUC				Teléfo	no		Fax		
Procedimiento Adm	ninistrati	ivo Genera	l.	a la volac	uu, uu u	onformidad con to dis	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	, ·· -· ·	
					Lima	,de			
						Fir Nombres y Apellidos:	ma		
				ANE DECLARA	EXO Nº :				
٧o								George:	
Apellido P dentificado (a	aterno a)	con	Apellido I DNI	Materno Nº	*******	Nombres	con	domici	
distrito de			****************	declaro b	ajo juran	nento:			
<ol> <li>No percibir pen</li> <li>No haberme ac</li> </ol>	sión a coogido a contación na que o coogido a contación na que o coopilma eceden o coopilma o coopilma eceden o coopilma o c	cargo del E los benefic que suste obra en mi inistrativo p a. tes Judicial tes Penales	stado. cios de incenti enta mis estud poder. pendiente con les. es.	ivos extrao dios y/o ex el Estado.	rdinarios perienci	vo por Función Docent por renuncia voluntar a laboral presentada a micilio habitual.	ia.	aluador, es o	copia fiel de
Formulo la presente Procedimiento Admir			ada en honor	a la verda	ad, de c	conformidad con lo di	spuesto en la	a Ley № 27	'444 Ley de
					Lima, .	de	de	No. of the last of	
						344.44.44.44.44.44.44.44.44		255	
					Nombr	Firm res y Apellidos:	na		
)						<b>,</b> 1			

# **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dede,de,
Firma
Nombres y Apellidos:
Área de prestación del servicio:

## **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,dede	e
Firma	
Nombres y Apellidos:	

Grado	Par	entesco por consanguinidad
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
		Parentesco por afinidad
1er	Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados

